

ESTÁNDAR 11: ENFOQUE POR COMPETENCIAS

DIMENSIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL	FACTOR: PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
ESTÁNDAR 11	CRITERIOS PARA EVALUAR
<p>11. Enfoque por competencias.</p> <p><i>El programa de estudios garantiza que el proceso de enseñanza-aprendizaje incluya todos los elementos que aseguren el logro de las competencias a lo largo de la formación.</i></p>	<p><i>El programa de estudios debe implementar un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación.</i></p> <p><i>El plan de estudios, tareas académicas y actividades en general aseguran el logro de las competencias.</i></p>

DOCUMENTO SINEACE: EXPLICACIÓN DE ESTÁNDARES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN

El programa de estudios garantiza que el proceso de enseñanza-aprendizaje incluya todos los elementos que aseguren el logro de las competencias a lo largo de la formación.

El programa de estudios garantiza que el proceso de enseñanza-aprendizaje incluya todos los elementos...

Con ello se asegura que los elementos que intervienen en el proceso formativo apunten al logro de las competencias planteadas por el programa de estudios. Para ello, el programa establece las condiciones requeridas para el logro de ese fin.

Es conveniente que el programa de estudios, según sus lineamientos de gestión curricular, precise la configuración del proceso formativo:

- Estrategias curriculares: lograr los objetivos del plan de estudios (estrategia de enseñanza- aprendizaje, de investigación, de responsabilidad social universitaria, entre otros establecidos por la universidad/programa).
- Escenarios de aprendizaje: el proceso de formación se realiza en diferentes escenarios (aulas, laboratorios, centros de investigación, trabajos de campo, prácticas preprofesionales, consultorios, internados, entre otros, según la naturaleza del programa de estudios).
- Gestión de infraestructura, equipos y materiales pedagógicos: considerar la provisión, acceso, mantenimiento, innovación y gestión del riesgo.
- Sistema de evaluación del aprendizaje: es un conjunto de estrategias, instrumentos y procedimientos, establecidos para la medición y la valoración del logro de las competencias, con el fin de garantizar la calidad de la formación universitaria.

El programa de estudios debe asegurar que el docente cumpla con los requisitos y competencias necesarias para asegurar el logro del perfil de egreso, de acuerdo con lo establecido por la misma universidad (por ejemplo: el estatuto, reglamentos o normas análogas) o por la misma Ley Universitaria.

...que aseguren el logro de las competencias a lo largo de la formación.

Los elementos que intervienen en el proceso formativo responden al logro de competencias —la capacidad de un buen desempeño en contextos complejos y auténticos— previstas en el perfil de egreso.

El programa de estudios confirma el cumplimiento del silabo de cada curso del plan de estudios, con especial atención si son varios locales donde desarrolla sus actividades.

CRITERIO: *El programa de estudios debe implementar un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación.*

El programa de estudios, mediante un sistema de evaluación de aprendizaje —adecuado al enfoque por competencias—, asegura contar con información oportuna del nivel del estudiante en el logro de las competencias previstas. Este sistema permitirá al programa identificar las áreas que requieran mayor atención durante la formación, con el propósito de lograr las competencias establecidas.

CRITERIO: *El plan de estudios, tareas académicas y actividades en general aseguran el logro de las competencias.*

Toda actividad debe dirigirse al mismo propósito: “logro de competencias”; teniendo en cuenta ello, el sistema de evaluación será más pertinente.

ESTÁNDARES RELACIONADOS:

Estándar 7 (Sistema de gestión de calidad): según se haya considerado el sistema de gestión de calidad (universidad/programa), el sistema de evaluación de aprendizaje debería estar alineado con ello.

Estándar 9 (Plan de estudios): tanto el plan de estudios (de acuerdo con la definición del modelo de acreditación) como el enfoque de competencias deben estar vinculados, para con ello asegurar al logro de las competencias planteadas en el perfil de egreso.

Estándar 14 (Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento): con ello se asegura contar con el personal docente idóneo y capacitado permanentemente.

Estándar 20 (Seguimiento al desempeño de los estudiantes): el programa, para garantizar el logro de las competencias a lo largo de la formación, puede diseñar e implementar mecanismos de seguimiento al desempeño de los estudiantes a partir de la detección de problemas. Por ello, es conveniente que el programa evalúe la efectividad de dichas actividades con el fin de verificar su pertinencia.

Estándar 33 (Logro de competencias): ambos estándares están relacionados, por cuanto el estándar 11 propicia que todos los elementos intervinientes en el proceso formativo estén orientados al logro de las competencias, mientras que el estándar 33 verifica el logro de ellas.

DOCUMENTO SINEACE: LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

(xi) Enfoque por competencias. El programa de estudios garantiza que el proceso de enseñanza-aprendizaje incluya todos los elementos que aseguren el logro de las competencias a lo largo de la formación.

Los elementos para la formación por competencias son los recursos necesarios para alcanzar el perfil de egreso y los objetivos educacionales. En cada asignatura se deben establecer las competencias a desarrollar/lograr y en función de ello se establece: el perfil idóneo del docente, las experiencias curriculares y estrategias para alcanzar dichas competencias, así como los mecanismos de evaluación consistentes con las competencias a medir en la asignatura y orientados a medir las competencias del perfil del egreso; también, la infraestructura y equipamiento pertinente para el desarrollo de las experiencias curriculares y los mecanismos de evaluación.

Las experiencias curriculares se deben diseñar en función de la gradualidad e integración de las competencias que se van logrando a lo largo de la formación de manera que, al culminar las asignaturas establecidas en la malla curricular, se demuestre que los egresados tienen las competencias establecidas en el perfil de egreso. En ese sentido de gradualidad e integración, se establecen los perfiles de los docentes considerando las competencias necesarias para orientar la formación de los estudiantes en los niveles de exigencia establecidos en el plan de estudios.

El sistema de evaluación debe ser coherente con la gradualidad e integración establecidos en el plan de estudios, de manera que los criterios e instrumentos utilizados para medir las competencias tengan como punto de partida la medición del perfil de ingreso y que, a lo largo de la formación, se evidencie los criterios e instrumentos de medición, de manera que al culminar los estudios se midan las competencias del perfil de egreso con criterios e instrumentos coherentes con los anteriores.

Como evidencia del diseño y medición progresiva de las competencias desarrolladas/logradas por los estudiantes a lo largo de la carrera, el programa debe demostrar que los criterios e instrumentos usados son coherentes con las competencias a medir y que se hacen más complejos a medida que avanzan en el proceso formativo. En línea con ello, se cuenta con criterios e instrumentos de monitoreo y evaluación del desarrollo de los sílabos, empleados en el mismo periodo de evaluación del plan de estudios, de manera que se tenga información para la evaluación de dicho plan.

La infraestructura y equipamiento requerido para el desarrollo de las experiencias curriculares y para ejecutar los mecanismos de evaluación, debe ser previsto en función de lo definido en diseño y medición progresiva de las competencias, desde la admisión, pasando por las competencias desarrolladas/logradas por los estudiantes a lo largo de la carrera, las prácticas pre profesionales, hasta medir las competencias del perfil de egreso.



Estándar 11: Enfoque por competencias

El programa de estudios garantiza que el proceso de enseñanza aprendizaje incluya todos los elementos que aseguren el logro de las competencias a lo largo de la formación.

Haz clic en los botones para revisar la información.



Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 11: Enfoque por competencias

Crterios a evaluar

El programa de estudios debe implementar un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación.

El plan de estudios, tareas académicas y actividades en general aseguran el logro de las competencias.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 11: Enfoque por competencias

Explicación de los elementos que aborda el estándar 

Relación entre perfil de egreso y los elementos del plan de estudios

Consideraciones para evaluar el estándar

Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 11: Enfoque por competencias

Explicación de los elementos que aborda el estándar 

Relación entre perfil de egreso y los elementos del plan de estudios

¿Qué implica la relación entre perfil de egreso y los elementos del plan de estudios?

Los cursos del plan de estudios han sido diseñados para asegurar el logro progresivo del perfil de egreso, cada curso se encuentra asociado a la formación de una o más competencias.

Las estrategias de enseñanza aprendizaje aplicadas han sido seleccionadas para asegurar el logro progresivo del perfil de egreso.

Las estrategias de evaluación de aprendizajes aplicadas han sido seleccionadas para asegurar el logro progresivo del perfil de egreso; y los criterios, procedimiento, e instrumentos para la medición cuenta con sustento técnico de su validez.

Al finalizar,
regresa al
factor



El perfil de la plana docente ha sido determinado para garantizar pertinencia con el desarrollo de los cursos del plan de estudios, y sus respectivos contenidos, estrategias de enseñanza aprendizaje, y



Estándar 11: Enfoque por competencias

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Relación entre perfil de egreso y los elementos del plan de estudios

progresivo del perfil de egreso.

Las estrategias de evaluación de aprendizajes aplicadas han sido seleccionadas para asegurar el logro progresivo del perfil de egreso; y los criterios, procedimiento, e instrumentos para la medición cuenta con sustento técnico de su validez.

El perfil de la plana docente ha sido determinado para garantizar pertinencia con el desarrollo de los cursos del plan de estudios, y sus respectivos contenidos, estrategias de enseñanza aprendizaje, y mecanismos de evaluación de aprendizajes.

Al finalizar, regresa al factor

La infraestructura y equipamiento utilizados en las actividades de formación resultan pertinentes con el desarrollo de los cursos del plan de estudios y sus respectivos contenidos, estrategias de enseñanza aprendizaje, y mecanismos de evaluación de aprendizajes.



Estándar 11: Enfoque por competencias

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

A qué fuentes de información podría recurrir para sustentar este estándar?

- Documento técnico que sustente la manera en que los cursos del plan de estudios han sido diseñados para asegurar el logro progresivo del perfil de egreso
- Documento técnico que sustente la manera en que las estrategias de E-A aplicadas han sido seleccionadas para asegurar el logro progresivo del perfil de egreso
- Documento técnico que sustente la manera en que las estrategias de evaluación de aprendizajes aplicadas han sido seleccionadas para asegurar el logro progresivo del perfil de egreso; incluye el sustento de la validez técnica de criterios, procedimiento, e instrumentos para la medición
- Documento técnico que sustente la manera en que el perfil de la plana docente ha sido determinado para garantizar pertinencia con el desarrollo de los cursos del plan de estudios, y sus respectivos

Al finalizar, regresa al factor





Estándar 11: Enfoque por competencias

Explicación de los elementos que aborda el estándar 

Consideraciones para evaluar el estándar

para garantizar pertinencia con el desarrollo de los cursos del plan de estudios, y sus respectivos contenidos, estrategias de E-A, y mecanismos de evaluación de aprendizajes

- Documento técnico que sustente la manera en que la infraestructura y equipamiento utilizados en las actividades de formación, resultan pertinentes con el desarrollo de los cursos del plan de estudios y sus respectivos contenidos, estrategias de E-A, y mecanismos de evaluación de aprendizajes
- Documento técnico que sustente la manera en que la gestión de la práctica preprofesional resulta pertinente para asegurar el logro progresivo del perfil de egreso; incluye el sustento de la validez técnica de criterios y procedimiento de selección de centro de práctica, instrumento(s) y procedimiento de monitoreo del desarrollo de la práctica preprofesional

Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 11: Enfoque por competencias

Explicación de los elementos que aborda el estándar 

Consideraciones para evaluar el estándar

técnica de criterios y procedimiento de selección de centro de práctica, instrumento(s) y procedimiento de monitoreo del desarrollo de la práctica preprofesional

- Documento técnico que describa el proceso de aseguramiento del logro progresivo del perfil de egreso; informe que dé cuenta de las mejoras implementadas al proceso
- Documento(s) que dé(n) cuenta de ejecuciones previas del proceso de aseguramiento del logro progresivo del perfil de egreso; programación futura de objetivos o metas asociados al aseguramiento del logro progresivo del perfil de egreso.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 11: Enfoque por competencias

Síntesis del estándar**¿Cuál es la finalidad del estándar?**

- Evidenciar que la propuesta formativa asegura el logro de las competencias del perfil de egreso.

¿Qué debemos evidenciar?

- El sistema de evaluación de aprendizajes asegura contar con información oportuna acerca del nivel de logro de los estudiantes respecto de las competencias previstas en el perfil de egreso y de las brechas que pudieran existir

Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 11: Enfoque por competencias

Síntesis del estándar**¿Cuál es la finalidad del estándar?**

- Evidenciar que la propuesta formativa asegura el logro de las competencias del perfil de egreso.

¿Qué debemos evidenciar?

- El sistema de evaluación de aprendizajes asegura contar con información oportuna acerca del nivel de logro de los estudiantes respecto de las competencias previstas en el perfil de egreso y de las brechas que pudieran existir

Al finalizar,
regresa al
factor

